

I

ACTA N° 03 SESION II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
JUEVES 21 DE ENERO DE 1999

En Hualañé, a veintiun días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve y siendo las diecinueve horas, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos R. Ruz Aguilera, y la asistencia de los Sres. Concejales don Gabriel Ponce Ortiz, don Sergio Benavidez Morales, don Sergio Ramirez Nuñez, don Luis Herminio Hernandez Alvarado y don Samuel Baeza Reyes, mas la asistencia del Secretario Municipal (s) don Víctor R. Gutiérrez Arellano, quien actúa como Ministro de Fé.

La tabla del día considera:

- * Lectura Acta anterior
- * Cuentas
- * Solicitudes de Subvenciones.
- * Hora de Incidentes.

* Lectura Acta Anterior

Se da lectura al Acta anterior, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

* Cuentas

El Alcalde invita a los Srs. Concejales a una demostración de maquinaria compactadora de basura para el día viernes 22 a las 9:00 hrs. en dependencias municipales.

El Alcalde da a conocer la existencia de una maquina perforadora que se utilizaría en las nueve comunas de la provincia para realizar sondaje de Agua Potable o para riego.

El Municipio ofreció un operador al igual que Teno y Romeral, la idea es que en un plazo de tres años todos los sectores con 20 casas tengan sondajes. Gobernación también ha provisto de una persona en esta iniciativa.

Se solicita el acuerdo del Concejo para realizar un compromiso en los gastos administrativos que incurran este proyecto y este sería 1/9 del total del gasto.

El Concejo Acuerda por unanimidad comprometerse a la cancelación de un tercio de los gastos totales administrativos.

Respecto al paso Vergara, da a conocer que no existe ninguna clase de comodidad, lo ideal sería asistir por un solo día. Hay que solicitar salvoconducto en Investigaciones.

La idea sería ir en el Jeep y en la camioneta del Depto. de Salud, la primera semana de febrero.

El Alcalde lee carta de Anfur relacionada con el aporte que esta entidad entrega al club deportivo Corrihuelo el cual asciende a \$740.000 (setecientos cuarenta mil pesos).

Por consiguiente, se consulta a los señores concejales la cantidad que están dispuestos a otorgar mediante subvención al Club Deportivo Corrihuelos.

Al respecto, señalan:

Sr. Bacza propone 50% de lo solicitado, es decir, \$500.000.- pues los jugadores tambien deben poner alguna cuota.

Sr. Hernandez, coincide con don Samuel en el monto de \$500.000.-

Sr. Ramirez, propone \$500.000.- pues han realizado otros beneficios como carreras de galgos y carreras a la chilena con los cuales deben haber obtenido alguna ganancia. Tambien señala que se disminuye el monto total de subvención el que considera otras instituciones.

Sr Ponce, propone \$700.000.- pues es un club que ha salido dos veces campeones.

Sr. Benavides propone \$500.000.-

Por consiguiente, se acuerda entregar la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) al Club Deportivo Corrihuelos por concepto de Subvención año 1999.

* Se da lectura a carta de la Academia Deportiva Danich Perez en la cual el Concejo se comprometió a aportar via Subvención los gastos de movilización de la gira deportiva a la quinta región de los niños de esta academia.

Por consiguiente, se acuerda por unanimidad, otorgar via subvención año 1999 la suma de \$310.000 a la Academia de Futbol Danich Perez.

El Alcalde señala que lo lamentable de esta Academia, lo cual constato en el campeonato de Villa Prat, es que se utilizan jugadores de fuera de la comuna.

El Sr. Ramirez señala que dejan a niños en la banca, los cuales han asistido a todos los entrenamientos y juegan otros de afuera.

Ese es el problema, señala el Sr. Baeza, de todas la academias deportivas, o son formativas, competitivas o una mezcla de ambos.

El Sr. Benavidez sugiere que debería existir un profesor pagado por el Municipio que enseñara en estas academias.

El Sr. Herminio señala que la academia de la Huerta a funcionado perfectamente y que ademas el entrenador no ha tenido problemas.

En otro tema, se ha recepcionado carta de Sociedad Chilena de Hemofilia solicitando Subvención año 1999, lamentablemente esta fuera de plazo.

Se da lectura a carta del Alcalde protocolar del Municipio de Maule, el cual da a conocer campaña en ayuda del Concejal Sr. Ivan Riveros y consiste en aportes voluntarios a una cuenta determinada del Banco del Estado de Chile.

* Hora de Incidentes.

Señala el Alcalde que se procedió a la instalación del generador que reemplazará momentaneamente al anterior, el cual esta siendo revisado en la ciudad de Santiago. Cabe destacar que el nuevo generador es de 80 KWH y se aprecia a simple vista que produce mayor luminosidad que el anterior, el cual es solo de 40 Kwh


El Sr. Baeza señala que puede ser que este mal calculado el tamaño del generador respecto del consumo de los focos.

El Alcalde indica que la falla del generador puede ser en la instalación, ya que fue realizada por la empresa contratista y no por la empresa que nos vendió el generador.

Cumplido los puntos a tratar, se da término a la Sesión a las 20:10 hrs.



Victor R. Gutiérrez Arellano
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe



Carlos R. Ruz Aguilera
Alcalde